



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, 13 MAR 2009

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expte. N° 9-050-F-2009, en las que el Coordinador del Programa CGCB, Lic. Norberto Francisco GIORDANO solicita el pago de pasajes y viáticos a profesionales de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología ha asignado fondos a la Universidad Nacional de Cuyo – Facultad de Ingeniería, para la actividad A - J 2 Gastos de movilidad para actividades de desarrollo interinstitucional – Subprograma CGCB - Gastos de movilidad para actividades de desarrollo Interinstitucionales - PROMEI;

Lo informado por Dirección General Económico Financiera.

En uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a Dirección General Económico Financiera de la Facultad, a tramitar el pago de pasajes y viáticos, a los profesionales que se mencionan a continuación, según el siguiente detalle:

ASTARGO, Gladys Beatriz

DNI: 10.036.579

Pasaje Mendoza-Buenos Aires

Pasaje Buenos Aires-Mendoza

Viáticos 27 y 28 noviembre 2008

Total

\$ 920.00.-

\$ 400.00.-

\$1.320.00.-

MARTINS de ABREU, Graciela

DNI: 20.220.729

Pasaje Mendoza-Buenos Aires

Pasaje Buenos Aires-Mendoza

Viáticos 27 y 28 noviembre 2008

Total

\$ 198.00.-

\$ 198.00.-

\$ 400.00.-

\$ 796.00.-

ARTÍCULO 2º.- El gasto que demande la presente erogación se imputará a la Partida correspondiente al presupuesto asignado por el PROMEI a la Facultad de Ingeniería para el ejercicio 2009

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 42

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA